



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CIUTADELLA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA****14681*****Execució de Títols Judicials 31/2015***

PEDRO ABRISQUETA COSTA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de CIUTADELLA DE MENORCA, **HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se tramitan los autos de EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES que luego se dirán que adaptado a la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en Diarios y Boletines Oficiales y protección de datos dice:

RESOLUCIÓN: AUTO DESPACHANDO EJECUCIÓN Y DECRETO DE MEDIDAS, de fecha 29 de abril de 2015.

PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES nº 31/2015

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 de CIUTADELLA DE MENORCA

ENTIDADES A QUIEN SE NOTIFICA: LA NORIA SON POU SA.

PLAZO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO: TRES días hábiles desde la fecha de su publicación ante este Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a LA NORIA SON POU SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de les ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En CIUTADELLA DE MENORCA, a veintiocho de septiembre de dos mil quince.

EL SECRETARIO JUDICIAL

